

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261755

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 06-09-2010 16:54:52
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3375-SE10

SEÑOR (ES) : FERRETERIAS WEITZLER S A
RUT : 92.874.000-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : AREAS VERDES AVDA. PDTE IBAÑEZ D.8461
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
 Municipalidad
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604	Madera de coníferas	23 Unidad	PIEZA MADERA DE PINO 2X3X3.20 MTS	PIEZA MADERA DE PINO 2X3X3.20 MTS	1.084,03	0,00	0,00	24.933
11121604	Madera de coníferas	2 Unidad no definida	PIEZA MADERA DE PINO 3X3X3.20 MTS	PIEZA MADERA DE PINO 3X3X3.20 MTS	1.596,64	0,00	0,00	3.193
27111605	Picos	3 Unidad	PICOTA CON MANGO	PICOTA CON MANGO	4.815,13	0,00	0,00	14.445
27112003	Rastrillos	8 Unidad	RASTRILLO HECHIZO 12 DIENTES CON MANGO	RASTRILLO HECHIZO 12 DIENTES CON MANGO	2.773,11	0,00	0,00	22.185
30101617	Barras de madera	6 Unidad	GUARDAPOLVO 13X43 M/M X 3 MTS	GUARDAPOLVO 13X43 M/M X 3 MTS	630,25	0,00	0,00	3.782
30102212	Plancha de cinc	4 Unidad	PLANCHA ZINC LISO 1X2X0.4 MTS	PLANCHA ZINC LISO 1X2X0.4 MTS	4.773,11	0,00	0,00	19.092

	Neto	\$	87.630
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	87.630
	19% IVA	\$	16.650
	Total	\$	104.280

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

AREAS VERDES AVDA. PDTE IBAÑEZ D.8461
 ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE N°80, DPTO DE CONTABILIDAD
 ITEM:1140502086001
 COORDINAR DESPACHO CON ARNOLDO HIGERA AL FONO:261896

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.